



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

FIRMA ELECTRÓNICA PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (A PARTIR DEL 24 DE ENERO DE 2024)

ANTECEDENTE

El SAR es el Sistema de Ahorro para el Retiro, en el que actualmente contribuyen el Trabajador, el Patrón o Dependencia y el Gobierno Federal, en las Cuentas Individuales propiedad de los Trabajadores, con la finalidad de acumular recursos para la obtención de una pensión para el Retiro **(1)**.

El SAR, tiene como facilidad para los trabajadores la “AforeWeb” y la “AforeMóvil”; con esta app, los usuarios pueden, en sus teléfonos inteligentes, tener el control del ahorro en su cuenta Afore.

En esta aplicación para teléfonos inteligentes, se pueden realizar consultas de saldos, realizar traspasos de Afore, solicitar retiros de aportaciones voluntarias, por matrimonio, por desempleo, solicitar documentos, entre otros.

DIFUSIÓN

El pasado 24 de enero de 2024 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas leyes financieras en materia de procedimiento administrativo; dentro del cual, en su Artículo Décimo Cuarto.- Se reforman los artículos 55, fracciones II y III; 61, párrafos segundo y tercero; 89, párrafo primero; 99, párrafo tercero; y 111, párrafo tercero; y se adicionan los artículos 55, con las fracciones IV y V; 61, con los párrafos cuarto, quinto y sexto; 92, con un párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente; 93, con un párrafo tercero; 99, con los párrafos cuarto, recorriéndose los subsecuentes, noveno, décimo y décimo primero, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la CROSS prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de seguridad social.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Edgar Enríquez Álvarez
Presidente de la CROSS

L.C.C. Miguel Arnulfo Castellanos Cadena
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de seguridad social no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la CROSS y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias de Seguridad Social

De acuerdo con lo que señala el Decreto a que hago mención en el párrafo anterior, a partir del 26 de enero de 2024 necesitarás contar con tu Firma Electrónica SAR (contiene un NIP personal, se captura una selfie y se capturan tus huellas digitales), después de lo anterior, ya estarás listo para poder realizar tus trámites por internet o en tu teléfono inteligente.

Al contar con tu Firma Electrónica SAR, podrás tener acceso en tu AforeWeb y la app AforeMóvil, que te permitirán mantener el control de tu ahorro en tu cuenta Afore.

En días pasados volvió a tener mucha difusión el tema de las AFORES, por lo que considero que es muy importante retomar este tema para que más personas puedan realizar el trámite señalado.

Para más información consulta los detalles en la siguiente liga:

<https://www.aforeweb.com.mx/>

También puedes conocer las ventajas de tu Firma Electrónica SAR en las siguientes páginas del gobierno federal:

<https://www.gob.mx/consar/articulos/firma-electronica-sar>

<https://www.gob.mx/consar/articulos/cambio-de-afore-a-traves-de-aforemovil>

(1) Definición tomada de portal del Gobierno de México, en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/pensionisste/articulos/que-es-el-sar?>